



## **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO DE BARRIO 5 “ADORATRICES, FERAL-PANTEÓN Y ADYACENTES” DE ESTE EXCMO. AYUNTAMIENTO EL DÍA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2016**

En la ciudad de Guadalajara, a veintisiete de septiembre de dos mil dieciséis, en la Sala de Reuniones del Centro Social de Adoratrices y bajo la presidencia de D<sup>a</sup>. Carmen Heredia Martínez, por delegación del Alcalde-Presidente, Concejal Delegada de Participación Ciudadana, al objeto de celebrar sesión ordinaria del Consejo de Barrio de Adoratrices, Ferial-Panteón y Adyacentes, se reúnen los miembros que a continuación se indican:

- El Concejal de Barrio D. Armengol Engonga García.
- El representante del Partido Popular D. Francisco Ubeda Mira.
- La representante del Grupo Municipal Ahora Guadalajara D<sup>a</sup>. M.<sup>a</sup> Angeles García Pérez.
- Los representantes de las Asociaciones Deportivas D. Salvador Herráiz Embid y D<sup>a</sup>. Olga Muñoz Rojas de la Asociación Deportiva Wado Ryu Karatedo.
- El representante de la Asociación Cultural Micológica Alcarreña La Senderuela, D. Santiago Muñoz Urcola.
- El representante de la Asociación de Vecinos Ferial, Panteón y Adyacentes, D. Antonio Berlanga Santamaría.

El Secretario del Consejo D. Antonio Berlanga Santamaría, es asistido en la redacción del acta por mí D<sup>a</sup>. Gemma del Sol Lozano Técnico de Administración General del Ayuntamiento de Guadalajara, funcionaria de Participación Ciudadana.

Siendo las dieciocho horas y veintiocho minutos, por la Presidenta del Consejo se abre la sesión, saluda a los asistentes y se sigue el Orden del Día establecido.

### **1. Aprobación del acta de la sesión anterior**

La Presidenta del Consejo Sra. Heredia, pregunta si tienen algo que aportar al acta de la sesión anterior. No habiendo ninguna rectificación, se aprueba por unanimidad de los miembros asistentes, el acta de la sesión de 15 de junio de 2016.

### **2.- Información y análisis sobre los Presupuestos Participativos 2017**

Siguiendo con el orden del día, la Presidenta del Consejo, la Sra. Heredia comienza explicando los Presupuestos Participativos 2017, mencionando que es el segundo año que se

realizan. Señala la necesidad de comenzar en fechas anteriores a las actuales con la elaboración de los mismos, menciona la necesidad de rodaje y la infraestructura con la que cuenta el Ayuntamiento, indica que las propuestas deben ser motivadas pero que el presupuesto es limitado, el aumento en una partida significa quitar de otro sitio y que el reparto propuesto se hace siguiendo el modelo del año anterior.

En este momento siendo las dieciocho horas y treinta y dos minutos se incorpora al Consejo el representante del Grupo Municipal Ciudadanos D. Ángel Bachiller Gómez.

**La Sra. Heredia** explica el contenido de los Presupuestos Participativos, indicando la posibilidad de realizar propuestas en cuatro modalidades.

Menciona el apartado A) denominado **“El rincón de Guadalajara que quiero mejorar es ... Elegir una opción”**, donde se incluyen el Parque de Salvador Allende, arreglo de las zonas verdes de El Balconcillo, arreglo de las zonas verdes del barrio de Adoratrices, arreglo de las zonas verdes del barrio del Alamín, pavimentación y arreglo zona Virgen de la Soledad, pavimentación y acondicionamiento del barrio de Escritores, pavimentación y acondicionamiento del barrio de Aguas Vivas y pavimentación y acondicionamiento del barrio de El Balconcillo.

Respecto al apartado B) denominado **“La obra que quiero que se priorice en los próximos años es ... Elegir una opción”**, señala que serán obras en la Plaza del Concejo o en el Casco Histórico.

La Presidenta del Consejo, indica como novedad en estos Presupuestos Participativos la existencia de un nuevo apartado el C), en el que el ciudadano tiene la posibilidad de **indicar dos áreas de gasto en las que considere que el Gobierno Municipal debe priorizar en el Presupuesto General del Ayuntamiento de Guadalajara para el ejercicio 2017**, siendo estas: Seguridad y Orden Público; Políticas de Empleo; Mantenimiento de Vías Públicas; Políticas de Familia y Bienestar Social; Medio Ambiente, Limpieza, Zonas Verdes, Eficiencia Energética; Promoción Cultural; Promoción del deporte; Promoción económica, comercio y turismo y una opción libre para que se indique cualquier otra área.

Insiste en que en las áreas de gasto existentes en el Ayuntamiento, al producirse el aumento en unas partidas implica el descenso casi seguro de otras. La ciudadanía puede elegir en qué área quiere que se realice un aumento, pero destaca que para poder implementar es necesario una viabilidad jurídica y una viabilidad técnica de los proyectos.

Detalla que el apartado D) **“Operación Asfalto. Marque dos casillas de la lista”**, como el año anterior se compone de relación de calles sobre las que realizar la operación asfalto, en las que se detalla la superficie y el coste.

Explica que las calles elegidas no son las únicas que se arreglarán, sobre las calles mostradas ya existe un informe de los técnicos municipales que han visto que se tiene que actuar en la ciudad.

Menciona la publicidad que se va a dar a los mismos a través de prensa, internet, entrega a las Asociaciones de Vecinos y señala como novedad la difusión que se va a realizar desde uno de los puntos donde más presencia vecinal se concentra, el Registro General del Ayuntamiento, tanto en el edificio del Ayuntamiento como en el Centro Municipal Integrado.

Continúa indicando los canales que tiene el ciudadano para su entrega: presentación en Registro General, tanto en Ayuntamiento como en C.M.I., envío a través del Buzón del Ciudadano, en la página web del Ayuntamiento, así como entrega en los Centros Sociales. El ciudadano tiene que identificarse, estar empadronado y firmar.

**Finalizada su explicación, da paso a las posibles aportaciones de los asistentes, relativas a los Presupuestos Participativos. El Sr. Herráiz pregunta si se dará publicidad.**

Contesta la **Sra. Presidenta** indicando que además de publicidad en prensa, en canales de comunicación como tableros en Centros Sociales y de la colaboración de los grupos políticos, también se va a enviar a todo el registro de Asociaciones que consta en el Departamento de Participación Ciudadana.

El **Sr. Muñoz** indica que en la relación de calles detalladas en el apartado de la "Operación Asfalto" faltan números intercalados, explicando la **Sra. Heredia** que cada calle tiene asociado un código numérico y que si faltan algunos números es porque corresponden a calles sobre las que ya se ha realizado la obra e indica que en el momento en el que se tengan datos sobre la cuestión se dará publicidad.

Pregunta el **Sr. Muñoz** si los menores de edad pueden rellenar el formulario de Presupuestos Participativos. La **Sra. Presidenta del Consejo** indica que sólo personas mayores de edad y que figuren empadronadas en el municipio, menciona que es una buena aportación la realizada por el Sr. Muñoz para incluir en el impreso de los Presupuestos Participativos. Continúa informando que en el apartado "A) El rincón de Guadalajara que quiero mejorar es ...", se incluirá un nuevo apartado relacionado con obras en Barrios Anexionados, consecuencia de la petición realizada en el Consejo de Barrio 8.

**Dª. Olga Muñoz Rojas** pregunta si se incluyen también arreglo de aceras, indicando que se ha pedido arreglo en Calle Chorrón de aceras que están penosas y también el asfaltado.

La **Sra. Heredia** contesta que el arreglo de aceras se incluye, que el técnico decide lo que se puede hacer y que la Calle Chorrón va indicada en la relación.

### **3. Informe del Concejal de Barrio sobre la situación actual del mismo**

Toma la palabra el **Concejal de Barrio D. Armengol Engonga García** para indicar que sus seis respuestas se basan en tres materias determinadas, dos relativas a movilidad, dos relativas a seguridad y las dos últimas de medio ambiente y limpieza:

**PRIMERA.-** Respecto a *los problemas de congestión de la rotonda de Cuatro Caminos*, posiblemente agravados por las pistas que se van a realizar en la zona del Fuerte de San Francisco, el Sr. Engonga literalmente lee el apartado primero del informe emitido por DOYMO, en el que se detalla:

*“Es evidente que uno de los puntos que alberga más tráfico de la ciudad es la glorieta de cuatro caminos. Es por ello que el PMUS contempla en una de las propuestas la remodelación de toda la glorieta, analizando la mejor solución para facilitar la movilidad y seguridad de todos los usuarios (peatones, bicis, bus y vehículos). Se trata de una actuación que se pretende realizar durante el periodo de vigencia del plan, pero debe presente que es competencia de Fomento y, por tanto, debe consensuarse con este organismo”.*

Indica el Sr. Engonga que tiene que consensuarse con Fomento y tener en cuenta el PMUS (Plan de Movilidad Urbana Sostenible) y pide el Sr. Bachiller que se realice sobre el 17 y no sobre el 18. El Concejal de Barrio señala que según el Jefe de la Policía Local, no es uno de los puntos con mayor problemática.

Respecto al segundo punto relacionado con *la modificación de las líneas de autobús para que pasen por la Calle Alemania*, lee el apartado segundo del informe emitido por DOYMO:

*“Actualmente la Comisión de Transportes está analizando la posibilidad de llevar a cabo algunos cambios sobre la red de transporte público”.*

**SEGUNDA.-** Sobre el problema del *botellón en el Parque de San Francisco* que además genera que no puedan dormir los vecinos, indica el Sr. Engonga que desde hace años la práctica del botellón ha ido disminuyendo, pero que en cualquier caso, hay que avisar a la Policía Local, señala que ha transmitido el problema a la Concejalía correspondiente.

En cuanto a la solicitud de una *señal entre las Calle Alemania y la Calle Reino Unido*, comunica que el Jefe de la Policía Local D. Julio Establés, le ha informado que la señal de ceda el paso se sustituirá por una señal de stop.

El Sr. Muñoz señala que existen quejas relativas al semáforo situado en la Calle Toledo, indica que hay que pulsarlo y también relacionadas con lo mal que se distinguen los colores de los semáforos a ciertas horas.

Comenta el Sr. Engonga que buscará respuesta para comentarla en el próximo Consejo de Barrio.

**TERCERA.-** La primera cuestión relacionada con medio ambiente y limpieza es *la separación selectiva en contenedores*, explicando el Sr. Úbeda que llevamos muchos años con el sistema de separación, que se hacen campañas e indica que aunque la gente debería conocer ya los colores se van a poner pegatinas. Informa que se va a marcar un horario determinado para tirar la basura y así evitar que se quede fuera del contenedor. Pone como ejemplo que él mismo ha presenciado, el hecho de tirar la basura desde el coche en Bulevar

Clara Campoamor. Menciona que se va a rotular, se va a explicar qué son envases y que se está preparando una campaña.

Continúa el Sr. Úbeda explicando que respecto a *los bancos del Parque de San Roque*, se hizo una campaña de limpieza, se lijaron, se pintaron y al día siguiente ya estaban grafitados, indica que se volvió a dar la orden para que se pintaran de nuevo.

Detalla que la queja concreta va referida a la suciedad de los bancos debida a los excrementos de las palomas, informando que existe una moción del Grupo Municipal Ciudadanos que se ha aprobado y se va a realizar una actuación al respecto, en el Parque de la Concordia y en el Parque de San Roque.

**El Sr. Úbeda**, respecto al estado de las *aceras que resbalan*, indica que se ha probado en la zona de las aceras del Museo Francisco Sobrino, se ha echado un producto antideslizante, pero los vecinos comunican que siguen resbalando. Menciona que la solución podría ser poner una vallas o barras a la altura del bordillo, pero que es posible que después sobre las mismas se realicen actos vandálicos.

**El Sr. Muñoz** menciona que en la Avenida de Castilla, en la denominada “Cuesta de la Perfumería Mayo”, ya existe una barandilla.

Intervine de nuevo el representante del Grupo Popular, **D. Francisco Úbeda Mira** para explicar la reciente publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de fecha 12 de septiembre de 2016, de la *convocatoria de subvenciones para el mantenimiento y conservación de zonas urbanas de titularidad privada que estén destinadas a un uso público durante el año 2016*.

Continúa explicando que los beneficiarios de las subvenciones previstas en esta convocatoria podrán ser las personas físicas o jurídicas que realicen la conservación de zonas verdes, calles o jardines de titularidad privada, cuyo uso se esté disfrutando por todos los ciudadanos. El objeto es el mantenimiento y conservación de zonas que aún siendo de titularidad privada se destinen a zonas verdes, plazas o jardines de uso público.

Respecto a la cuantía señala que la aplicación presupuestaria será por un importe de 100.000 euros y que la subvención podrá cubrir hasta el 60% del presupuesto de ejecución material, con una cuantía máxima de 6.000 euros. Menciona que el plazo de presentación comenzará el día 28 de septiembre y será de 30 días hábiles, finalizando el día 4 de noviembre. Concluye indicando que desde el 31 de enero hasta el 31 de diciembre se puede justificar.

#### **4.- Propuestas y alternativas para los problemas actuales del Barrio**

**El representante de la Asociación Cultural Micológica Alcarreña La Senderuela, D. Santiago Muñoz Urcola**, pregunta cómo va el *tema de las ratas y de las campañas de desratización*, mencionando que éstas se comían el cable de la luz.

**El Sr. Úbeda** contesta que la empresa de telefonía y la empresa de electricidad están obligadas a echar producto. Indica que respecto a las cucarachas, cuando se echa el producto, éste las mata y las espanta, por ello se debe actuar en colaboración con los vecinos de las comunidades y se hace mejor en barrios jóvenes. Informa que INTI es una empresa que trabaja con el Ayuntamiento y que precisamente hoy se encuentra en el minizoo para eliminar garrapatas y pulgas. Indica que existe un teléfono al que hay que llamar y poner un aviso en el mismo momento en el que se vean ratas, cucarachas, ...

**El Sr. Herráiz** pregunta si se va a realizar el parking en la Calle Chorrón, indicando **el Sr. Úbeda** que si existe demanda de los vecinos se realizará y que se consultará con el Concejal de Infraestructuras para que informe sobre fechas o la manera de entrevistarse con los vecinos.

**El Sr. Berlanga** comunica que la parada de autobus situada en la antigua discoteca, está señalizada pero en el suelo no hay señal, por ello aparcen allí los coches. Indica que la calle es estrecha y el autobús sale fuera, pide que se adecante y se pinte la parada.

**El Sr. Úbeda** contesta que se han adecentado varias paradas y se toma nota para incluirla en el proyecto del resto de paradas.

**La Sra. Muñoz** señala que en el Parque de San Francisco, todos los árboles tienen ramas muy altas que dan a la carretera, cuando se aparcen coches amanecen penosos por los excrementos de los pájaros, plantea la posibilidad de poder cortarse, indicando concretamente la Calle Chorrón.

**El Sr. Úbeda** explica que la poda se hace cuando se puede hacer y depende del árbol, que en la zona del Canal de Juan Pablo II hay que realizar un saneamiento de árboles en altura y que en el tema concreto de poda por la existencia de pájaros, será el técnico el que realice la valoración, indicando si se debe o no hacer.

**La representante del Grupo Municipal Ahora Guadalajara D<sup>a</sup>. M.<sup>a</sup> Angeles García Pérez** en relación a la poda de árboles, pregunta si en esta calle, en la que se levantan las aceras, la solución sería podar.

**El Sr. Úbeda** manifiesta que un árbol de un parque no se puede talar, pero si se puede sanear y respecto a un árbol situado en un alcorque de alineación, hay que tener en cuenta las farolas, escaparates, red de saneamiento,... y si hay riesgo entonces si se puede talar el árbol. Sólo si el técnico dice que se tala se tala.

Intervine de nuevo **la Sra. García** solicitando la presentación de todos los miembros asistentes al Consejo, indicando que es la primera vez que asiste al mismo. En este momento cada uno de los miembros asistentes al Consejo se presenta, indicando su nombre y cargo que representa.

Continúa explicando que le han transmitido que comunicara al Consejo dos puntos:

1. La necesidad de recibir información por anticipado y con carácter previo a la celebración del Consejo.
2. Y el tema relativo al cambio de calles, incluido en la moción previa del 4 de septiembre.

**La Sra. Presidenta** contesta respecto al primer punto, que se ha mencionado en el resto de Consejos de Barrio, indica que el modelo de Consejo lo fija el propio Consejo, las respuestas se dan aquí, si hay algo urgente se hace previamente y que las preguntas del Consejo no están establecidas y respecto al tema del cambio de nombre de calles, informa que el equipo de gobierno decidirá.

**La Sra. García** pregunta si es posible dar publicidad al Consejo de Barrio para que asistan los vecinos, contesta la Sra. Heredia que sí se puede, los grupos políticos lo pueden publicitar.

Intervine **la Sr. García** manifestando que además de todo lo que es visual, habría que incidir en el tema relacionado con la oferta cultural en los barrios.

Toma la palabra **el Sr. Engonga** para informar que en primavera salió una actividad nueva "Acercando la Cultura" y que se llevó a Aguas Vivas, al Centro Social Los Valles y al Centro Social de los Manantiales. Menciona que tal vez siendo críticos, se equivocaron en las fechas en las que se llevó a cabo, pero que por parte de la Concejalía se ha llevado a cabo esa actuación.

Pregunta **la Sra. García** qué va a ocurrir con el espacio TYCE, explicando **el Sr. Engonga** que se ha consensuado que se abra en días y horario fijo, que se van a subir las actividades que se desarrollan en el Palacio de la Cotilla, concretamente esta semana subirá danza y en una segunda fase, cerámica, cerrajería y forja. Indica que hay que intentar compaginar también con actividades juveniles, preguntado **el Sr. Bachiller** si se sabe fecha concreta.

Indica **el Sr. Engonga** que se trata de un proyecto vinculado al Centro Joven y La Cotilla, que en lo referente a los Espacios Museísticos ya se ha terminado, pero que en lo que respecta al TYCE existe un problema con la adjudicación, concretamente las tarimas tienen que venir de París, por ello el plazo estimado es de tres meses. Menciona que quiere tener una reunión con los diferentes grupos políticos para informar y explicar.

Respecto a la convocatoria publicada para subvenciones para el mantenimiento y conservación de zonas urbanas de titularidad privada que estén destinadas a un uso público durante el año 2016, **el Sr. Bachiller pide que se envíe información**.

**El Sr. Úbeda** indica que desde el Departamento de Participación Ciudadana se ha enviado a todos los administradores de fincas que constaban en su base de datos e informa **la Sr. Heredia** que también se enviará a todas las Asociaciones.

## **5. Ruegos y preguntas**

**El Sr. Berlanga**, quiere tener una deferencia y manifestar sus condolencias por el fallecimiento del Concejal D. Santiago Manzano, miembro de este Consejo de Barrio.

**La Sra. Heredia** comunica que se las harán llegar al Grupo Socialista.

Toma de nuevo la palabra **el Sr. Berlanga** para felicitar por el cumplimiento del tema del horario durante las Ferias y Fiestas de este año, señalando que se ha cumplido exquisitamente. Continúa solicitando que se intente evitar situaciones de suciedad, como la que personalmente vivió un día en ferias, en la zona del Parque de San Roque, durante el desfile de los Gigantes y Cabezudos, aunque como señala muchas veces depende del civismo de los ciudadanos.

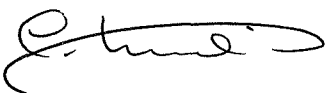
**El Sr. Úbeda** comenta que se han instalado cinco aseos autolimpiables, que existe una empresa que se encarga de su limpieza y que además de con la tarjeta ciudadana para acceder se va a dar la posibilidad de usar con tarjeta monedero.

**La Sra. Heredia** concluye indicando que las puertas de Participación Ciudadana están abiertas para todo lo que necesiten los ciudadanos.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las diecisiete horas y cuarenta y tres minutos del día anteriormente citado, donde yo Gemma del Sol Lozano, Técnico de Administración General de Participación Ciudadana que asiste a la Secretaria del Consejo, doy fe.

VºBº

La Presidenta del Consejo



Carmen Heredia Martínez

El Secretario del Consejo de Barrio



Antonio Berlanga Santamaría